

### Pastoral colectiva del Episcopado

## Contra la ley de Congregaciones religiosas

(CONTINUACIÓN)

### VETO ABUSIVO A LOS NOMBRAMIENTOS

Singularmente es abusivo y anormal el verdadero veto «a posteriori» del Estado en el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesiásticas, puesto que resulta de hecho ilusorio el libre nombramiento de sus ministros, derecho propio y exclusivo de la Iglesia, reconocido en principio por la misma ley, y que para aquéllos lleva consigo condiciones de libre acceso y de segura permanencia en su función. Dado el amplio texto y comprensión de esta disposición de la ley, la eficacia del ministerio sacerdotal, en todos sus grados, queda en realidad subordinada a una declaración a formular por el Estado, cuando quiera y como quiera, en virtud de su propio criterio, pendiente en definitiva de informaciones, fácilmente tendenciosas, de simples subalternos, y fuera de todo amparo legal y de un procedimiento jurídico de defensa. Disposición verdaderamente excepcional, que se separa por modo manifiesto del derecho común aplicable a toda suerte de funcionarios y que se hace tanto más odiosa, cuanto que afecta exclusivamente a los titulares de cargos eclesiásticos, quienes, al ser doblemente independientes del Estado por la naturaleza de su misión y por el régimen de separación absoluta del Gobierno y las leyes españolas, por su unilateral voluntad, han establecido en relación con la Iglesia, sólo pueden estar sometidos a las leyes generales del país que rijan para todos los españoles, aun en virtud de su condición religiosa; y para nadie puede ser constitucionalmente motivo de privilegio o excepción.

### BULA DE LA AUTONOMÍA ECLESIASTICA

Todavía aparece burlado y desconocido en realidad el proclamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas y restricciones ineludibles a las Ordenes y Congregaciones Religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la Declaración Colectiva del Episcopado afirmábamos que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes Religiosas y las sometiera a una ley que pudiese ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

### CONTRA LAS ORDENES RELIGIOSAS

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquellas aparecen vigiladas y constreñidas a una inspección minuciosa, casi policiaca, no impuesta siquiera a organizaciones que son una amenaza comprobada para el orden y la seguridad del Estado; y mal podrá la Iglesia aplicarles libremente las normas y ordenaciones de su propio derecho, cuando por la ley de que venimos lamentándonos, no se les consiente la plenitud de sus fines, y les son negados o restringidos varios de sus medios de subsistencia y apostolado. Al fin de condensar Nuestro juicio sobre punto de tal importancia, sólo diremos que es a todas luces injusto tratar a las Ordenes y Congregaciones Religiosas como si no fueran parte integrante y meritisima del cuerpo social y jerárquico de la Iglesia; benéfica para la Nación, dignas de condición legal no inferior, a lo menos, al de toda corporación cuya existencia esté consagrada a los más altos fines del espíritu humano y del bien común. Someterlas a un régimen de excepción, que en muchos aspectos constituye un medio de extinción paulatina, bajo apariencia de legalidad, no sólo es daño para ellas y grande aflicción para la Iglesia, sino perturbación y quebranto para la prosperidad del país, muy especialmente respecto de la enseñanza, cuyo ejercicio únicamente a aquellas es vedado, y habrá de ser rápida y dispendiosamente sustituido, lo cual añadirá efectos deso-

ladores a tal medida, ya de suyo injusta y odiosa.

### EL ESTADO NO TIENE AUTORIDAD SOBRE ELLAS

Y más que lamentarnos, hemos de protestar de que el Estado se haya arrogado una autoridad de que carece para inmiscuirse en la vida interna de las Congregaciones y llegar a atribuirse su administración, que a ello equivale el sistema fiscalizador a que se les ha sometido. Las Ordenes y Congregaciones Religiosas por lo que de religiosas tienen, solo están sometidas a la Iglesia, por cuya autoridad subsisten, por cuyas leyes se rigen y bajo cuya soberanía espiritual y disciplina funcionan y realizan su fecundo y benéfico apostolado. Esta potestad sagrada, esta autoridad inalienable de la Iglesia a regirlas con carácter privado no puede ser jamás desconocida, ni mucho menos suplantada, por ningún Estado justo, buen ordenador de los intereses generales de sus ciudadanos, puesto que siendo la Iglesia una sociedad perfecta, jurídicamente organizada, jerárquica y soberana en el dominio espiritual, dentro de cuya órbita existen y se mueven las Ordenes Religiosas, solo por alguna manera de concordato puede establecerse, legal y eficazmente, su ordenación respecto del poder público. Legislar por modo unilateral acerca de ellas es una intromisión abusiva en la vida de instituciones que sobrepasan los límites de la jurisdicción civil; negarles la legalidad a que tienen derecho como personas morales y jurídicas consagradas a los más altos intereses de la sociedad, y someterlas a odiosas normas de excepción, como se ha realizado por el Estado español, constituye enorme injusticia y viene a situar esta ley en la categoría de leyes ya casadas en desuso en otros países, que por autoridades eclesiásticas independientes y aun por criterios políticos nada efectos a la Iglesia, han sido calificadas de atentatorias a los principios esenciales del derecho humano y merecedoras de infamia.

### INTERVENCIONISMO HASTA EN LA CARIDAD

El afán comprensivo de esta ley y su desmedido intervencionismo en todas las actividades de la Iglesia alcanza efectos insospechados con sus preceptos severísimos en lo que se refiere al mismo ejercicio de la caridad y de la beneficencia por parte de la Iglesia, título glorioso de su misericordiosa y evangélica maternidad sobre los afligidos, menesterosos y abandonados, que ni aun sus más ciegos enfurecidos detractores se atreven a discutirle como excepcional ejecutoria de su benéfico influjo en las sociedades humanas. Y la ley española ha podido llegar a tan temeraria y dura actitud de menoscabo. Por esta ley el Estado pone su mano opresora, penal y, tal vez depredadora—por el derecho que proclama de prescindir de los mismos estatutos fundacionales—sobre todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular que tengan carácter confesional, o en alguna manera sean intervenidas por elementos confesionales; con el oprobio mayor que para ellas representa la excepción de inspección administrativa, otorgada por decreto de 9 de Noviembre de 1932, a las asociaciones cuyo patronato, gobierno, dirección o administración no correspondan, directa ni indirectamente, a autoridades, corporaciones, instituciones o personas jurídicas religiosas.

Si el Protectorado estatal de la beneficencia particular no tiene otra misión que la de velar por la higiene y la moral en las asociaciones benéficas sostenidas con las cuotas de sus asociados o con bienes de su libre disposición, ¿cómo podrá ser razonable y justo que a instituciones y fideicomisos, que a la normalidad jurídica de sus títulos fundacionales y a la solvencia de su eficacia social añaden la garantía y el prestigio seculares del ministerio colectivo de la caridad ejercida por la Iglesia, se les imponga un desconfiado régimen de inspección administrativa a riesgo de que interven-

### Un telegrama nuestro

Monseñor Tedeschini Nunciatura Madrid

Tristísimas circunstancias actuales redacción DEFENSOR estima deber inexcusable testimoniar afecto, respeto, sumisión Catedra augusta Vaticano, renovando saludos cordiales dignísimo representante suyo España.

Director DANIEL AGUILERA.

ga cambiando su funcionamiento y finalidad institucionales? Por este camino podría llegarse a alterar y desviar la misma organización caritativa y a cohibir el espíritu de suprema abnegación, en que se inspira la expansión saluberrima de las nunca bastante estimadas y aun excepcionales Ordenes Religiosas de beneficencia.

### OPROBIO A LA IGLESIA

Severísimo habrá de ser el juicio que esta parte de la ley merezca a todo recto criterio no avenido con tan extremado estatismo y a toda persona un tanto informada de lo que ha sido y es en la actualidad la beneficencia ejercida en España por la Iglesia y sus ejemplares instituciones. Posibles abusos en este o en cualquier otro orden de las actividades humanas, no justifican jamás oprobio semejante a toda una colectividad, mucho menos si se trata de una verdadera sociedad organizada, como es la Iglesia, y con leyes propias reguladoras de esta actividad de sus miembros; en todo caso, sobrados medios ofrece la propia legislación del Estado para corregirlos en aquello que le compete dentro del orden jurídico de la vida pública. Y menos, por esta ni por cualquier otra razón, será jamás lícito subvenir el carácter y finalidades de lo que liberramente establecieron los fundadores de tales instituciones y fideicomisos con perfecto derecho a disponer de sus bienes y darles el destino benéfico que les plugo, mientras no se ponga a la ley moral. El derecho a hacer el bien a nuestro prójimo, libremente y según los dictados del propio espíritu y querer, en vida o después de muerto, debiera ser el derecho menos coercible de todos, porque solo se nutre de generosidad y sacrificio y es fruto de nobles arranques del corazón. Y el respeto a la expresión de la libre disposición postuma de los hombres, nunca debiera ser quebrantado, si no se pretende destruir toda estabilidad jurídica, y cegar las fuentes mismas de la iniciativa de todos los órdenes del bien social.

### Los congresistas médicos-militares

Programa de actos a realizar en Córdoba el día 8 de Junio de 1933 con motivo de la visita de congresistas del Séptimo Congreso Internacional de Medicina, Farmacia y Veterinaria Militares.

A las 8-55 de la mañana.—Llegada de los congresistas, que serán recibidos en la Estación Central de los F. C. y acompañados al Hotel Regina por las representaciones oficiales sanitarias de la ciudad.

A las 10.—Recepción en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento.

A las 11.—Visita a la Catedral.

A las 12-30.—Visita a los Museos Provincial de Pinturas y de Romero de Torres.

A las 2 de la tarde.—Comida íntima en el Instituto Nacional.

A las 3-30.—Visita al Círculo de la Amistad.

A las 5.—Visita al nuevo Hospital de la Cruz Roja.

A las 6.—Visita al Depósito de Seminales, donde serán obsequiados con un lunch.

A las 7-30.—Marcha a la Estación del F. C.

Un periódico para mí es una iglesia mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es un radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI, Nuncio de S. S. en España.

### El camino está trazado

Grande y doloroso contraste! El día de Pentecostés; el día mismo en que la liturgia hace resaltar más la condición ecuménica de la Iglesia; cuando la Epístola de la Santa Misa enseña que los partos, medos, elamitas, frigios, cretenses árabes, etc. por el don del Espíritu Santo oyen en sus propias lenguas las maravillas de Dios; el día en que evoca el cristiano aquél concepto del libro de la Sabiduría «el Espíritu del Señor llena el mundo universo»; ese día es precisamente el en que los católicos españoles pasamos por el dolor de que el Vicario de Jesucristo tenga que acudir a confortarnos y alentarnos por la persecución sectaria de que se nos hace objeto.

Unos improvisados gobernantes que así mismos se califican de aprendices han creído que podían borrar, obediendo a fuerzas secretas internacionales, la tradición de España y el carácter ecuménico de la Iglesia.

El Episcopado primero, después, de modo inmediato, el Santo Padre, acuden al pueblo católico y, derramando sobre él los consuelos de la fé, le guían y adoctrinan para el porvenir. Los enemigos de la Iglesia se han asombrado de la ponderación y sobriedad de los documentos.

Los católicos, no. La Iglesia es la verdad eterna, y por eso es ponderación, equilibrio, confianza.

Ahora no hay que volver la vista atrás. Lo que precisa es ganar lo perdido, y ganarlo definitivamente.

La Carta Encíclica «Dilectissima Nobis» que publicaremos íntegra y extractamos ayer, es de una diafanidad absoluta.

Unión de todos los católicos, sacrificando a la defensa de la fe cualquier otro ideal, y para ello unirse en Acción Católica, que no sólo no es un partido, sino que está fuera y por encima de todos los partidos, formando la conciencia católica; fomento de la caridad religiosa; y práctica de la vida cristiana; he ahí tres puntos fundamentales.

Y tres puntos al alcance de todos. La enseñanza religiosa debe empezar por fomentarse en el seno de las familias; pero eso no basta.

Cada escuela de Congregaciones y Ordenes religiosas que se cierre hay que reemplazarla con otra, haciendo para ello el sacrificio pecuniario que sea preciso.

Allí donde haya la incautación de un edificio docente religioso tiene que haber la donación o construcción de otro edificio docente mejor.

Pero tampoco basta esto. Necesitamos los católicos Institutos y Universidades libres y Escuelas de artesanado, costeadas por nosotros y que sean, por sus enseñanzas, foco de atracción de obreros y vivero de un artesanado inteligente.

No nos damos cuenta del beneficio inmenso que en su Colegio de Areneros hicieron los jesuitas.

Hay que repetirlo y multiplicarlo, sin acordarnos de si es como debiera ser la gratitud humana.

Necesitamos a la vez la multiplicación de conferencias católicas, que ostenten este nombre, y en las que se alterne desde la investigación y monografía propia de los doctos hasta la vulgarización primitiva al alcance de los analfabetos.

Necesitamos editoriales católicos que vulgaricen la Prensa existente y creen otra nueva, a la vez que inunden el mercado con folletos y libros que desalojen a tanta pornografía y comunismo como hoy existe.

Y en cuanto a la práctica de la vida cristiana, quizá sea lo más difícil, lo más anónimo, pero lo más eficaz.

Los ejemplos vivos son los más elocuentes y alocucionadores. Si el que se llama cristiano se decide a serio de verdad, en su vida individual, en su actuación profesional, en su vida de relación social, y en su vida de ciudadano, orientándose en todas ellas por las normas del cristianismo, no necesita España más.

Bastará con que la religión no sea nunca disfraz de apetitos sino fuerza emotiva pura, para que la vida del cristiano sirva de lección y de estímulo.

Poniendo en práctica estas reco-

### Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar 10 - Tel. 2365--CORDOBA

mendaciones de Sa Santidad, logremos la victoria.

Y ya que empezamos recordando la festividad del día de esta Pascua, terminemos recordando también estas frases del Evangelio del día:

«No se turbe vuestro corazón ni se acobarde... Me voy y vuelvo a vosotros».

### EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Cruz Ceballos, asistiendo la mayoría de los concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó constarse en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia del concejal señor La Hoz, por incompatibilidad, así como que continúe de asesor de la comisión especial de aguas.

Se aprobó la propuesta del alcalde de conceder una indemnización al jefe del cuerpo de bomberos don Lorenzo Gollonet.

Se aplazó la aprobación de la matrícula formada para la exacción del arbitrio sobre casinos y círculos.

Los asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Después se produjo un debate sobre incompatibilidades de algunos concejales.

Hablaron del asunto los señores Calderón, López Luque, Troyano y Pérez Cantero, haciendo el resumen el alcalde.

Se acordó designar una comisión en la que figuren representantes de todas las fracciones políticas, para que proponga al Ayuntamiento lo que deba hacerse.

Se dió cuenta de una nota publicada en la prensa sobre las cantidades que el Ayuntamiento debe a la Sociedad de Gas y Electricidad.

Este asunto promovió un largo debate, interviniendo varios concejales que censuraron a la Empresa.

Recayó el acuerdo de protestar contra la nota publicada por la Empresa, por considerarla inexacta, tendenciosa y alarmante, así como protestar porque la misma se haya dirigido al gobernador con noticias que ni el contrato, ni ningún precepto legal le autoriza a ello.

Se acordó ejecutar más obras para que cuanto antes puedan comenzar la construcción de la nueva cárcel.

En los ruegos y preguntas el señor Salinas pidió se solución de acuerdo con las necesidades de la ciudad y sin causar perturbaciones, el conflicto originado por el cierre en domingo de los despachos dedicados a la venta de carnes y otras modestas industrias.

El alcalde le contestó que ya se ha solicitado del Delegado del Trabajo la solución del asunto y quedará resuelto en sentido favorable.

Los señores Hidalgo y Medina hicieron otros ruegos que contestó el alcalde.

### Magisterio

Terminada la licencia se encuentra a frente de su escuela don Juan María Bejarano, maestro de Villanueva del Rey.

—Han comenzado a hacer uso de licencia el maestro de Cabra don Ramón López y de La Carlota don Luis Fernández López.

### Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela

enviada a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

¡Propaga tu periódico!

¡Sirvate, como católico, de gran satisfacción la grata noticia de que al conjuro de la rencorosa y sectaria persecución de que se nos hace víctimas, se han fundado en otras regiones grandes periódicos católicos, montados con los últimos adelantos, que se han apoderado rápidamente de la opinión pública.

### Amor, verdad eterna

Al ver de cuántos modos y con cuánta insistencia la Divina Escritura inculca el amor a Dios, precisa decir que éste es un precepto de suma necesidad: y al mismo tiempo, al ver cuánto se falta en el mundo a dicho precepto, es forzoso confesar que encuentra graves obstáculos y múltiples oposiciones.

Así es en verdad. Los obstáculos contra la caridad siempre han sido muchos, pero ahora, por la malicia de los tiempos, han crecido bastante.

Mas cabalmente por eso, la Bondad de Jesucristo nos suministra en la devoción al Corazón Sagrado un medio suave y poderoso para poder cumplir el gran precepto del amor.

No puede negarse: el espíritu y costumbres de la sociedad han cambiado, y cambiado de una manera horrible; pero el tiempo y el mundo ¿han por ventura cambiado también la ley de Dios? ¿y también el «primer precepto»? ¿también la índole del amor?

El primer precepto no puede ser suprimido ni modificado; porque si todos los preceptos son verdaderos, mucho más es «verdad» el primer precepto que de todos los otros es la raíz y la síntesis, y lo será eternamente.

### Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 7. San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

La misa y oficios son de la feria, con rito semidoble y ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo circular de las 40 horas. En las Capuchinas.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general

Junio

Resolución apostólica de las chas veces la facultativa: «Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío»

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 11. Domingo de la Santísima Trinidad, don José Salinas Anchelerga.

Día 13. San Antonio de Pádua, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Día 15. Fiesta del Corpus, el señor Gallegos Rocafull.

Día 16. Triduo eucarístico. Por la tarde, don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

Día 17. Por la tarde, Triduo eucarístico, el señor García Gómez.

Día 18. Por la mañana, don Tobías Vargas Sáenz, Canónigo Penitenciario.

Día 18. Por la tarde, el señor García Gómez, Canónigo Doctoral.

Día 23. Fiesta del Sagrado Corazón, don Vicente Ledesma, Canónigo.

Día 24. San Juan Bautista, don Rafael García Castro, Beneficiado.

Día 29. San Pedro y San Pablo, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Trinitarios.—Solemne novenario que la comunidad de RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia) en unión de la Tercera Orden, Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor de la Santísima Trinidad durante los días 3 al 11 de Junio.

Todos los días por la mañana a las nueve misa solemne. Por la tarde a las siete los ejercicios de la novena con manifiesto, cánticos, rosario, trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

San Pablo.—Todos los días de Junio por la mañana, en la misa de seis y media se hará el ejercicio del mes en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los días festivos se hará en la misa de seis.

Capuchinas.—Del 5 al 13 solemne novena a San Antonio de Pádua, a las 6'30 de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará D. Vicente Ledesma Barbero, canónigo.

San Rafael.—El día 7, del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Incito Custodio.

La Misa de Comunión se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de los Sres. Hijos de doña Angela de la Haba, (q. e. p. d.).

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una a las siete, y otra, a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael los viernes, el vía-crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

## BIBLIOGRAFIA

«Las Relaciones de Vecindad», por Pedro Bonfante. Traducción, prólogo, concordancias y apéndice de Alfonso García Valdecasas. Un volumen en 4.º de 218 páginas. Editorial, Reus, S. A. Preciados, 1 y 6, Madrid, 1932. 7 pesetas.

La obra y personalidad científica de Bonfante son de las más fecundas y sugestivas de la moderna producción jurídica italiana. La materia de las relaciones de vecindad es tema cuya actualidad e importancia práctica, es la creciente trabazón de la vida moderna, no necesitan ser encarecidas, y si a este carácter del problema se añade el bello desarrollo de que Bonfante lo hace objeto, se comprenderá el gran acierto que constituye la publicación de este libro.

Aparece dividida la obra en dos tomos, que reúnen el criterio fundado de la jurista italiana.

El primer tomo, que trata de la vecindad de hecho, es un estudio de gran interés y actualidad sobre el Derecho español en relación con la materia de que trata. Y, finalmente, un apéndice que resume y critica la jurisprudencia de nuestros Tribunales, enriqueciendo con ello la doctrina del autor italiano.

## Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Jurados de Baena, por homicidio frustrado, contra Antonio Serrano Galisteo. Defensor, señor Velasco. Procurador, señor Torres.

Sección segunda.—Fuente Obejuna, lesiones, contra Ramón Horcas Jurado. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Austria.

Fuente Obejuna, hurto, contra José Molero Durán y otros. Defensor, señor Torrellas. Procurador señor Díaz.

En la vista de la causa instruida en Baena, por homicidio, contra Antonio Roldán Marzo. el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado a la pena de dos años y 2.000 pesetas de indemnización.

Se han dictado las siguientes sentencias:

Córdoba, por robo, contra Manuel García de la Mata, se condena a un año, un mes y once días de prisión.

Baena, por estafa, contra Rafael Díaz Sánchez, es absolutoria.

Lucena, por lesiones, contra Juan José Alcántara González, se condena a un año y un día de prisión.

Fuente Obejuna, por hurto, contra Francisco Ortega Márquez, se condena a dos meses y un día de arresto mayor.

PARA BUENOS

# Chocolates

LOS DE

## Hipólito

## Cabrera

FOZOBLANCO

## Gobierno Civil

### VISITAS

Han visitado al Gobernador los alcaldes de Villafranca, Fernán Núñez y La Rambla; una comisión de obreros de Obejo; comisión de Acción Popular de La Carlota, don José Salas Vacas y don José Cobos Ruiz.

### LAS FAENAS DE SIEGA

El Gobernador ha publicado la siguiente circular:

Habiendo llegado a este Gobierno civil noticia de que en diversas fincas de la provincia se han presentado a realizar faenas de siega grupos de obreros, sin previo contrato con los propietarios de los frutos, y toda vez que estas imposiciones constituyen una manifiesta conculcación de las leyes vigentes, hago saber por la presente circular que los patronos en cuyas tierras se verifiquen operaciones de asalto, quedan exentos de pagar jornales que no han contratado y a los que los obreros no tienen derecho alguno.

En consecuencia, se prohíbe por este Gobierno civil la realización de faenas de asalto o tope, procediéndose por la Guardia civil y agentes de la guardería del campo a disolver estos grupos, procediendo a la detención de los elementos dirigentes de los mismos y de cualquier persona que los incite o estimule, directa o indirectamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo dársele por todos los alcaldes la debida publicidad en la forma acostumbrada.

### PARO EN EL CARPIO

En El Carpio existe paro por falta de trabajo.

Los obreros piden se coloque el 75 por 100 en fincas del término de Córdoba, por estar sus dueños avecinados en aquella villa.

## De la Cámara de Comercio

### LAS EXPORTACIONES A BULGARIA

El Centro Oficial de Contratación de Moneda advierte a todos los exportadores españoles la libertad que existe para mandar a Bulgaria toda clase de productos y cobrar a su vencimiento los envíos, sin tener que aceptar demoras ni atrasos para sus créditos, por ser así lo convenido con el Banco Nacional de Bulgaria.

### EL TRÁFICO EN LA ESTACION CENTRAL

El Jefe de Estación de la Compañía de M. Z. A. comunica a esta Cámara que a partir del día 11 el horario de servicio en las factorías, muelles y playas de esta Estación será hasta el 30 de Septiembre, de ocho a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

Desde el 1.º de Octubre al 31 de Marzo el horario será de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde.

## Hacienda

Pagos para mañana:

Don Crisanto Diez, Administrador de Correos, don José Ariza, Administrador de la Prisión, don Ramón Gallo, don Juan Astorga, don Luis Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Ingeniero Jefe de Industrias, don Salvador Barasona Ortiz, Jefe de Seguridad, don Máximo Muñoz López, don Francisco Fernández García, don Felipe Carracedo, don José Delgado Alvarez y don Manuel Ruiz Marín.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y aire libre. . . . . 29 40

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. . . . . 23 60

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. . . . . 14 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre. . . . . 18 90

Oscilación. . . . . 9 40

Agua de lluvia en milímetros. . . . . 0 00

Agua evaporada en milímetros. . . . . 4 20

Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0.º. . . . . 749 90

Temperatura a la sombra. . . . . 17 20

Temperatura de termómetro humedecido. . . . . 15 00

Tensión de vapor. . . . . 11 40

Humedad relativa. . . . . 78 00

Estado del cielo. . . . . Nuboso

Dirección del viento. . . . . S. E.

Fuerza. . . . . Bonancible

Recorrido en 24 horas. . . . . 221 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

## NOTAS TRADICIONALISTAS

Se prepara una excursión que saldrá esta misma semana para asistir el día 11 en Zumárraga al gran día de la tradición.

Unos harán el viaje en tren y otros en autobuses.

Visitarán Mérida, Guadalupe, Toledo, Madrid, Burgos, Provincias Vascaas y Navarra.

Después de asistir al día de la tradición en Zumárraga, habrá quien regrese a Andalucía, pero la mayoría de los andaluces pasarán la frontera.

Visitarán Biarritz y otras poblaciones del Sur de Francia y por la Rioja llegarán a Zaragoza visitando el Pilar angusto y luego Madrid.

Precio de la excursión incluyendo viaje, comida y estancia 310 pesetas.

### A ROMA

Se prepara una peregrinación tradicionalista en este año santo y de ella daremos más oportunos detalles.

El viaje será en los once primeros días de Septiembre.

Habrás las tres clases de costumbre y un billete de tercera especial para obreros.

El requeté de Barcelona ha editado una lujosa edición del pasadoble militar carlista «La entrada de Don Carlos», que se venderá a 3 pesetas en la secretaría, Paseo de Gracia, 17.

## UN PELUQUERO SERVICIAL

Don Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona, ha podido conseguir por sí mismo y en varias ocasiones a sus clientes las sorprendentes ventajas de la siguiente receta que puede prepararse fácilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo y seguro, los cabellos canosos o descoloridos volverlos oscuros y brillantes.

En un frasco de 25 cms. se echan 50 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de rosas y 1 gr. de glicerina que cubre cuatro de las de café) y se le añade un poco de «Oriz» y se termina de llenar el frasco con agua.

Los días de uso, para la preparación de dicha solución pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicar dicho líquido a los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. No tiene el menor efecto en el cabello que no sea canoso y permite el lavado habitual. Este medio rejuvenece a toda edad.

## Un millar de películas

### XXX

«Caro».—Película de aviación. Interesa y entretiene. Es simpática y humana. Le sobran unas escenas de playa que no están en consonancia con el desenvolvimiento general de la película.

«El ídolo».—No llega a la inmoralidad franca, pero el ambiente es malo y perturbador. El argumento, vulgar.

«El ídolo rojo». De interés dramático. Si el argumento no puede calificarse de inmoral de un modo absoluto, sí podemos hacerlo en lo que respecta a la acción y a muchos detalles, en los que se llega a la franca inmoralidad.

«Y el mundo marcha». Trivial, pero moralmente aceptable.

«Iglou».—Escenas del Círculo Ártico, entre auténticos esquimales. La veracidad de las interesantes escenas perjudica algo su técnica. Moralmente, no tiene reparo.

«Ilusión juvenil».—Cinta de tono frívolo, que pudiera ser moral, pero que se ve enturbiada por detalles que debemos condenar.

«Impiedad».—Alegato pacifista. Escenas militares de batalla en trozos fotográficos espléndidos.

«El impostor».—Película española que constituye un delito contra el idioma. Pobre de argumento y técnica. Moralmente, limpia.

«Incendio en la Opera».—Verde.

«La incorregible».—Choque dramático de dos caracteres. Todo ello en una acción muy cinematográfica, amplia, intensa, con ambiente lleno de interés y de verdad.

«La indeseable».—Película hablada en español. De marco, un puesto militar en las selvas del Camerón. Argumento caprichoso. Algunas efusiones y un suicidio perjudican a la obra en su aspecto moral.

«La indomable».—Inmoral.

«Inferno de amor».—Trivial, artificiosa con escenas verdes que dejan malparada la moral.

«Ingagi».—Pasable, aunque tiene algunas escenas por las que se clasifica de roja.

«Ingenuidad peligrosa».—Inadmisible.

«Inocencia de Anita».—Drama mediocre, pobre de asunto y de ambiente, en el que abundan escenas reprobables.

## Todo el mundo.....

.....afirma que los mantones históricos bordados por profesoras cordobesas para la exposición, representando pasajes del Quijote, de Colón y de Andalucía, son verdaderas joyas de arte.

Desde hoy pueden admirarlos en los escaparates de los

Almacenes Hierro Aragón

También exponen otros desde 100 pesetas en adelante.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

## Aguilar de la Frontera

Semana eucarística puede titularse la pasada en la que en varias tandas y con número crecido, se han acercado a recibir el Pan de los Angeles gran número de niños y niñas, muchos por primera vez, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

El señor cura párroco siempre amante de los pequeños no ha dejado en cada turno de hacerles saber con palabras claras y sencillas la importancia del acto que realizaban; terminando su peroración, exhortándoles a ser fieles cumplidores de los preceptos divinos, como único camino para ir al cielo y sin dejar de entregar a unos y a otros estampas y diplomas recordatorios del hecho efectuado.

El día 27 después de la Santa Misa, ante la sagrada imagen de Nuestra Señora del Carmen y todos arrodillados, impuso a treinta niños el Santo Escapulario.

Pero, como broche de oro debe considerarse la Comunión solemne tenida el día 28 del actual, primer viernes, en el que los niños y personas devotas se aprestaban a dar esta prueba de amor al Sagrado Corazón de Jesús.

Terminados los ejercicios de la novena del Espíritu Santo y entonado por los presentes el himno del Apostolado pasaron por indicación del señor Rector los niños y niñas que habían dado fin a los nueve primeros viernes a la Sacristía y en medio de gran regocijo les rió dos chivos, siendo los agraciados los chicos Diego Benítez López y Rosario Ramos López.

Como nota emocionante y de sabor eucarístico he de señalar la dada por el joven estudiante y catequista Antonio Lora Varo que teniendo presente que era el último viernes para alcanzar la Promesa y sintiendo grandemente perderla por hallarse imposibilitado de ir al templo, por mandato del doctor por la dolencia que sufre, pudo aquietar su gran fervor llevándole el señor cura el Santísimo Sacramento a su domicilio, en el que, rodeados de sus deudos y ante un altar levantado al efecto a ruego suyo y en el que se destacaba una bonita imagen del Sagrado Corazón de Jesús, recibió con edificante reverencia la Sagrada Comunión.

Mi más sincera enhorabuena a los señores sacerdotes del Carmen que con tanto celo trabajan y saben atraer a los grandes y pequeños a Jesús Sacramentado.

También envío desde estas columnas mi cordial felicitación a la señoría Dolores Hurtado Prieto por las brillantes notas obtenidas en su último año de carrera de Magisterio.—Miro.

## Fernán-Núñez

### DE SOCIEDAD

De regreso de la capital y con el gusto de saludar al distinguido abogado don José García Delgado, Gerente de la Fábrica de Electricidad de Montilla, a su señora esposa doña Soledad Márquez y su hijo José Antonio.

Felicitemos a éste, como también a su profesora doña Pilar Aiguacil del Hoyo, por el brillante éxito obtenido por el primero en los exámenes de Ingreso y primer año de Solfeo, en el Conservatorio de Música y Declamación de Córdoba.—CORRESPONSAL.

## Cin- Góngora

Empresa SAGE  
Jesús María n.º 8.-Teléfono 2165

Hoy martes 6 de Junio de 1933.—Sesión continua desde las 8'30 de la noche. PRECIOS POPULARES. Localidades sin numerar. PRECIO UNICO 1'00 PESETA. En caso de buen tiempo se dará la función en la maravillosa terraza del cine, dispuesta según todos los adelantos modernos.—La maravillosa producción Stella, «LA AVENTURA DE TUNEZ», por la bella artista ELLEN RICHTER. Magníficas vistas de Niza, Cannes, Marsella y Túnez. Interesante argumento. Completará el programa una deliciosa película breve. Cambio diario de programa. Servicio de ascensores.—Mañana miércoles: El divertidísimo film «MILICIA DE PAZ».—Jueves: «ERASE UNA VEZ UN VALS», una de las producciones que más éxito han logrado en Córdoba. Sensacional reprise.

## Villanueva del Rey

### EXCURSION ESCOLAR A CORDOBA

De Villanueva del Rey llegaron el día 3 por la mañana, en autos, las niñas del colegio que dirige la maestra nacional doña María Navarro Gómez. Acompañaba a la misma su esposo don Manuel Calvillo Luna.

Venían en la excursión las siguientes angelicales niñas:

Luisita Rísquez López, Francisca López Peñas, María del Rey Cano, Andrea Romero Cabezas, Petra Herrera González, Concha Romero Viso, Josefa Urbano, Felisa Cabrera Benavente, Mercedes Iniguez Cano, Rosario Pulido, Paquita Martínez Ruiz, Amalia López Cabello, Ana Ruiz Moreno, Esperanza Ruiz Arenas, Manuela González García, Ursula Redondo Morales, Francisca Sillero González, Cleofe Garrote Campos, Carmen Domínguez López, Mercedes Cabezas Viso, Encarnación Leopero Mediel, Carmen Peñas Barba, M.ª Fresno Cabrera, Paz Izquierdo Fernández, Ana Mansilla García, Delfina Pulido Madueño, Andrea Cano Berengena, Ernestina Sepúlveda Peñas, Delfina Lara Peñas, Jesús Lara Peñas, Dolores Martínez Amador, Julia Martín Sánchez, María Murillo, Inés García, Josefa Gómez González, Emerita Montero García, Carmen López Barba, Rafaela García Gómez y el simpático jovencito Antonio Calvillo Navarro.

Desde su llegada no descansaron un momento, visitando lo primero la Santa Iglesia Catedral, después todos los monumentos locales, Gobierno civil, Ayuntamiento y Círculo de la Amistad.

A las doce marcharon en auto a la hermosa explanada del Cañito de Bazán, donde estuvieron almorzando. A su regreso visitaron la feria, haciendo sus pequeñas compras en la misma.

Perla tarde estuvieron en casa de don Luis Núñez Simancas, excusamos decir con la amabilidad que las recibió, siendo tan entusiasta del pueblo de Villanueva del Rey. Pasaron allí unas horas, después las acompañó el Sr. Núñez al Centro Filarmónico, donde tocó escogidas piezas en el piano la monísima y simpática niña de 8 años, María del Rey Cano. Fué muy aplaudida no solo por sus amiguitas sino por todos cuanto la escucharon.

A continuación las obsequió el señor Núñez en la confitería Chastang con pasteles, saliendo muy contentas y satisfechas de la atención, marchando seguidamente al teatro y a su salida regresaron a Villanueva del Rey.

Antes de salir de casa del Sr. Núñez, estuvieron todas las cuarenta niñas cantando varias plegarias ante la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús que tiene en su casa, resultando el acto grandioso y conmovedor.

Un saludo afectuoso a la señora maestra y que Dios quiera siga enseñando del modo que hasta ahora a esas inocentes niñas.

## RADIO

Quiere oír el VATICANO.

Quiere oír RUSIA.

Quiere oír AMÉRICA.

Adquiera un receptor

## PILOT

para ondas extra-corta, normal y larga DEMOSTRACIONES, en su domicilio, sin compromiso, o en mi almacén, CLAUDIO MARCELO, 13.

## Viuda de Martínez Rucker

Teléfono 1150.—Ventas a plazos, Catálogos gratis.—Receptores de otras marcas.—Modelos desde 495 pesetas, con altavoz dinámico y portadiscos.

## MODISTA

Las señoras que deseen vestir con elegancia y por poco dinero, lo conseguirán en los ALMACENES SANCHEZ, visitando su sección de Vestidos a medida, a cargo de su nueva CORTADORA, procedente de acreditada CASA DE PARIS.

## NOTAS DE LA PROVINCIA

### HURTO

En Montemayor la guardia civil sorprendió en el arroyo del término a Salvador Sánchez Carretero y José Moreno Espinosa por hurto de habas en el cortijo El Chorrillo.

### RECLAMADO

En Puente Genil fué detenido Manuel Cáceres Luna que estaba reclamado por el juzgado.

### INCENDIO

Se declaró un incendio en una casa de la aldea Las Pinedas, ardiendo el techo y enseres de Juan y Telesforo Castro Enriquez.

Estos han sido detenidos por no tomar interés de extinción por tenerlo asegurado, según manifestaron.

## EDICTO

Don Francisco de la Cruz Ceballos, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.

HAGO SABER: Que a contar de la fecha del presente hasta el día 15 del mes actual y para dar cumplimiento a cuanto previene en la base 11 de la Ley de 15 de Septiembre de 1932 sobre Reforma Agraria, se llevará a efecto la formación de un Censo de Campesinos a los efectos de los asentamientos en las tierras, en el que figuren todos los que puedan ser asentados según detalle a continuación:

Dicho Censo constará de cuatro grupos en la forma siguiente:

(a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

(b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, siempre que lleven dos años en adelante de existencia.

(c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de 20 pesetas de renta en arrendamiento y

(d) Arrendatarios o aparceros que explotan menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Las mujeres serán incluidas en el Censo de Campesinos, aún en el caso de que ellas no se dediquen al campo, cuando sean cabeza de familia y tengan hijos dedicados a la agricultura que vivan en su compañía

Estas inscripciones se llevarán a efecto en los días ya indicados, que sean laborables y durante las horas de 9 a 13, en el local destinado a tal fin en las Casas Consistoriales, el cual es la Academia.

Para llevar a efecto este importante servicio y con el fin de dar facilidades a los campesinos residentes en las barriadas de Alcolea, Cerro Muriano y Trassiera, con la debida oportunidad se les comunicará a las primeras autoridades de aquellas el día y hora que a cada una se le designe a tal efecto.

Se interesa tanto a los señores alcaldes pedáneos como a los agentes de la autoridad, propagueen por todos los medios que crean más rápidos, incluso avisando personalmente a los campesinos que residan fuera de la población, con el fin de dar el más exacto cumplimiento a este importante servicio.

Córdoba 5 de Junio de 1933.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podran referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIOX.

**CINE GÓNGORA** Precios populares  
**HOY La Aventurera de Túnez**  
**MAÑANA Milicia de Paz**  
**JUEVES Erase una vez un vals**  
 SENSACIONALES REPRISAS. BUTACA UNA PESETA

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA  
 Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior.	66'90
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	83'75
Id. id. 5 por 100	88'75
Id. id. 6 por 100	101'50
Banco de España.	540'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	192'00
Francos.	46'20
Libras esterlinas.	39'60
Dólares.	9'89

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo.	46'25
Id. id. mínimo.	46'15
Libras cambio máximo.	39'65
Id. id. mínimo.	39'55
Dollars cambio máximo.	9'90
Id. id. mínimo.	9'80
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	66'90
Exterior 4 por 100.	81'40
Amortizable 5 por 100, 1920	91'00
Id. 5 por 100, 1917	86'00

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	83'75
Id. id. 5 por 100	88'75
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	540'00
Idem de Tabacos.	192'00
Idem del Río de la Plata.	69'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias.	39'00
Idem f. c. Norte de España	199'00
Idem M. Z. y A.	174'00
Banco Hispano Americano.	000'00

## Política

**La de hoy publica lo siguiente:**  
 Designando abogado del Estado que mantenga la acusación privada en los hechos derivados de la incautación de los bienes de los jesuitas.  
 Designando a don Juan Negrín para que asista a la reunión internacional del Trabajo.  
 Designando a don Bernardo Gómez Sengeral para vocal en representación del Estado en el consejo central del trabajo ferroviario.  
 Declarando que los escribientes de las delegaciones y subdelegaciones marítimas puedan solicitar el ingreso en el cuerpo auxiliar de oficinas siempre que lo soliciten en el plazo de 15 días.  
 Ampliando las plazas anunciadas en Octubre último a 13 patronos y 25 marineros guardas.  
 Declarando que el personal de aviación voluntaria tiene obligación de volar siempre que lo exija el servicio.  
 Una disposición relativa a barcos pesqueros que vayan a Grand Solé.  
 Autorizando la concesión de un crédito para primas de construcción naval.

Concediendo los premios del concurso nacional de escultura de 17.000 pesetas a don Vicente Beltrán, de 13.000 a don Cristino G. Bajo, y de 1.000 a don Juan Núñez y doña Eva Aggerholm Hetzellorn.  
 Disponiendo se hagan los nombramientos de agentes de seguros de conformidad con las normas de la profesión.

### Prensa

El periódico «Ahora» se ocupa del discurso de Martínez Barrios en la Coruña y estima razonable su requerimiento.  
 «La Libertad» pide que se otorgue a la prensa verdadera libertad.  
 «El Debate» se ocupa del socialismo belga y dice que marcha a la deriva.

Habia después del Congreso radical socialista y dice que en él se ha demostrado que la atmósfera está hartada.  
 «El Liberal» bombea estrepitosamente a dicho partido y censura a las minorías de oposición porque éstas piensan estar ausentes de la obra legislativa.  
 «El Socialista» dice que ante la actitud de esas minorías no se ha pensado en lo que pudiera ocurrir de plantearse la crisis.

### Los tranvías

Se dijo que debido a la intervención del alcalde se había solucionado el conflicto de los tranvías.  
 Anoche se reunió el jurado mixto y al ponerse en limpio el acta los representantes de la parte patronal declararon que las palabras que figuraban en la fórmula del alcalde, no interpretaban su sentir.  
 Esto originó protestas por la parte obrera que se reunirá esta noche.

### Envoltorio

En el zaguán de una casa se encontró anoche un envoltorio y dentro un recipiente de cristal.  
 Pronto cundió la alarma por suponerse que se trataba de una bomba.  
 Luego se ha visto que era un feto lo que contenía el recipiente.

### Exaltados

Ferrol.—Un grupo de exaltados no permitió la celebración de un mitin en Mugaridos. Se agredieron los grupos y resultaron varios heridos.

**Congreso radical-socialista**  
 Terminó a las cuatro de la madrugada la sesión de ayer.

Galarza atacó a Gordón Ordax y defendió a los socialistas.  
 En cambio Gordón Ordax en un discurso de más de seis horas atacó a Azaña y atacó al Gobierno.

Los elementos que opinaba en favor de la crisis sumaron ayer 12 000 votos y los favorables al gobierno una mitad.

Por esto es más importante la petición de crisis hecha por dicho señor Gordón.

### Para Córdoba

En «La Gaceta» de hoy se publica

una disposición aprobando el proyecto de obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Córdoba firmado por el arquitecto don Francisco Javier Luque y que importa 39 979 pesetas.

### Consejo

En la Presidencia se ha celebrado hoy Consejo de ministros.  
 La nota oficiosa dice: Que deliberaron ampliamente sobre el orden del día de la conferencia económica de Londres y se acordaron las instrucciones que han de darse a los delegados.

Presidencia: Transferencia a la Generalidad de los servicios del notariado.

Guerra: Cursos de aptitud para el ascenso.

Gobernación: Proyecto para arbitrar recursos para la Guardia civil durante el segundo semestre de este año.

Marina: Concurso para la adquisición de seis remolcadores, dos aligües, un ganguil y seis barcasas.  
 Jubilando al inspector general de servicios marítimos don Ignacio Rebolledo.

### Anarquistas

Málaga.—En Ronda han sido detenidos 13 anarquistas que celebraban una reunión clandestina.

### U. G. T.

Sevilla.—La U. G. T. ha declarado que si no se solucionan las huelgas del campo en la provincia, requerirá a la federación local para la huelga en la capital.

## De Gil Robles

En el mitin del domingo en Salamanca:  
 Comprenderéis que para mí tiene que ser motivo de hondo agradecimiento y verdadera emoción esa frase cariñosa aquí lanzada (el señor Gil Robles alude a una frase lanzada por una espectadora de «¡Bendito seas!»); pero que quisiera que se transformara en esta otra: «Benditas sean las madres de España que no llevarán a ninguno de sus hijos a las escuelas que trata de fundar el laicismo!» (Ovación.)

### Bravo Ferrer

Sevilla.—El diputado a Cortes Bravo Ferrer ha contestado a la réplica del gobernador diciendo que dicho señor ha revelado que no tiene capacidad para desempeñar el cargo de gobernador.

### Ecija

Los hortelanos comunistas han acordado ir a la huelga mañana.  
 El gobernador ha declarado ilegal la huelga.  
 Han sido abandonados los ganados.

### Maura

Maura presidió esta tarde el comité de los 4.

Al salir le interrogamos y nos dijo: Hemos hablado del Tribunal de garantías.

No se ha reunido mi minoría porque sigue manteniendo su criterio en sentido decididamente radical.

—Hace tiempo le dijo un periodista que vienen anunciándose acontecimientos políticos y estos no surgen.

Maura replicó:  
 —Los periodistas están dispistados. No es en las Cortes ni en el Congreso Radical Socialista donde han de ocurrir.

Después que se apruebe el proyecto del tribunal de garantías y el de la TraslAtlántica, no se aprobarán más.

El gobierno tiene su vida contada por minutos.

### Del Congreso r. s.

Esta tarde ha continuado su labor el congreso radical-socialista.

Siguió hablando Galarza quien dijo que el mayor acierto del gobierno era el de seguir el régimen de mayorías.

Si se hubiese seguido el de minorías la izquierda habría sido traicionada.

### Lerroux.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los dirigentes del bloque de oposición.

Los periodistas encontraron en los pasillos a Lerroux y le dijeron:  
 —Habrá V. visto que en el Congreso radical-socialista le excomulgaron a V. ayer del campo de las izquierdas.

—Pues yo he comido hoy con igual apetito que siempre.

—Y Gordón dijo de V. que era el gran organizador de las derechas españolas.

—Todo lo malo que digan de mí sea

que organizo las derechas. Pero los partidos se conocen por sus principios y por sus actos.

Ahí están los primeros en mi programa y los segundos ya los veremos.

Estos izquierdistas de ahora llegará tiempo en que serán conservadores.

—Irá V. al retraimiento?  
 —No puedo contestar a ello.

Los acontecimientos vendrán antes de lo que yo deseo.

Es posible que la situación que ahora aparece más aquietada esté más cerca de acontecimientos.

Mañana se reunirá mi minoría.

### El correo de la Sierra

El diputado señor García Hidalgo ha visitado hoy al director de ferrocarriles interesándole por el asunto del Correo de la Sierra, por el cual viene haciendo tan tenaz campaña el DEFENSOR DE CÓRDOBA.

El señor García Hidalgo además de hablarle del asunto le leyó un informe del DEFENSOR y el director de ferrocarriles dijo que la campaña del DEFENSOR según advertía era tan justa como razonada.

Dijo que en breve plazo después de ponerse al habla con las Compañías oficiará al referido diputado sobre la aceptación de las propuestas que las Compañías hagan.

### «La Voz» de Córdoaba

En los pasillos del Congreso esta tarde los diputados radicales señores Rey Mora y Vaquero mostraban un número de «La Voz» que habían recibido de Córdoba, en el que existen en blanco varias columnas.

Dichos diputados decían a los compañeros que esos blancos se debían a la intervención del gobernador por una campaña del referido periódico contra la primera autoridad civil cordobesa.

Se extendían en consideraciones sobre este asunto, repitiendo los conceptos que ha publicado en Córdoba el citado diario radical.

## Barcelona

### Notas

Han sido detenidos tres mujeres y tres hombres por atracos durante la noche anterior.

El cónsul de Italia ha visitado al gobernador para protestar contra las frases pronunciadas por Sambancat contra el régimen de su país.

## El atraco de hoy

Bilbao.—Cuatro desconocidos se presentaron esta mañana en automóvil en la sucursal del Banco de Bilbao de Algorta, ordenando a cuantos se hallaban en el local que se pusieran con las manos en alto y de cara a la pared.

Un cuñado del director del Banco logró entrar en el despacho de este y hacer sonar el timbre de alarma.

Se presentó el guardia municipal José Aguirre Campos, que les exigió se entregaran.

Los pistoleros dispararon, hiriéndole gravísimamente, así como a Manuela Arrete Sampedro, de pronóstico reservado.

Luego huyeron en un automóvil que ha sido encontrado en las inmediaciones de Deusto, abandonado.

El chófer fué atado y lo dejaron en Guernica.

## Prensa católica

La finalidad concreta y práctica de la campaña de 1933, es la siguiente: «Que no quede una familia católica sin prensa católica».

En las actuales circunstancias, es lo que hay que procurar con todo interés y ahínco.

¿Revistas o diarios?  
 Preferentemente, diarios.

Dadme un diario católico en cada familia católica y todo lo demás vendrá por añadidura.

Pero donde se pueda, revista y diario y mejor que uno, dos diarios católicos, el provincial y el nacional.

En resumen. Como aspiración, como ideal. «El diario católico en toda familia católica.»

Como programa mínimo. «Ninguna familia católica, sin prensa católica.»

## Enrique Villegas

OCULISTA  
 Consulta diaria de 1 a 5.—Telf. 1337  
 SAN FELIPE, 9. CORDOBA

## Depósito de sacos nuevos de yute para cereales

PIEZAS DE ARPILLERA TUPIDA PARA TOLDOS Y EMBALAR  
 Calle Mucho Trigo, n.º 2

## Militares

Ha regresado de Ecija y Jerez, el interventor don Francisco Cibrán.

## Miscelánea

### Reyería

Santander.—En un pueblecito de la provincia ribeñera los mozos del mismo con los de Palacios, resultando graves los hermanos Federico y Antonio Ruiz.  
 Uno de los detenidos es concejal.

## Notas religiosas

### Firmas

En vista de que era tal el número de tarjetas que se recibieron ayer en la Nunciatura y que no era posible recogerlas en bandejas, se dispuso la colocación de castas y de mesas con pliegos.

Solo en la tarde de ayer se recogieron diez mil firmas.

Se reciben a montones telegramas y telefonemas.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, colgad sobre sus pechos el signo de vuestra Redención

## Dice un periódico inglés

Desde hace tiempo, el número de policías, guardias civiles y policías de choque que guardan las proximidades de las Cortes, les da el aspecto de una fortaleza.

Nunca el rey Alfonso tuvo a su alrededor una guardia armada como uno vé guardando todos los movimientos del señor Azaña y otros miembros de su Gabinete.

Yo he visto muchas veces al general Primo de Rivera paseando por el popular Recoletos, rozando sus hombros con la multitud, los domingos por la mañana.  
 («Morning Post», 17 Abril 1933).

## De Sociedad

Mañana son los días de D. Wistremundo García Delgado.

—Para asuntos profesionales marchó a Madrid el perito agrícola don José Laguna.

—El domingo estuvo en Córdoba con su señora el nuevo director del «Liberal», de Sevilla, D. Arturo Mori.

## Un agasajo

En el H. San Rafael se ha celebrado una comida íntima en honor del oficial de oficinas militares don José Escobar Belmonte, con motivo de su ascenso.

En el acto reinó la mayor cordialidad.

Oireció el banquete el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos y dedicaron frases de elogio al homenajeado los Sres. Pineda (D. Francisco) y Chiappi.

Por último, el señor Escobar dió las gracias por el acto en su honor, que consideraba inmerecido y solo como una prueba de amistad.

La comida fué excelentemente servida por el H. San Rafael.

## El Crucifijo

Palabras actuales y eternas

Más nosotros debemos gloriamos en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, en Quien está nuestra salud, nuestra vida y nuestra resurrección, El cual nos salvó y libertó.—SAN PABLO.

## PÉRDIDA

El día 25 de Mayo, primer día de feria, don Antonio López Sánchez, vecino de los Moriles, estuvo en Córdoba, hospedándose en una casa de la calle Concepción. Antes de almorzar visitó una cervecería situada enfrente.

Creo dejó en la casa unas escrituras de fincas de su propiedad, otras de fincas de su señora doña Antonia Aguilera Caballero y un poder a nombre de su hijo don Juan López Aguilera.

Esos documentos han desaparecido. Suponen un perjuicio para los ahudidos y no sirven absolutamente para nada a nadie.

Quien los haya encontrado puede dejarlos en esta Redacción de 10 de la mañana a 8 de la noche, para que nosotros los entreguemos al interesado. Será gratificado quien nos entregue dichos documentos.

## Noticias

### VIERNES DE TÉMPORAS

El próximo viernes, día 9, es de témporas, y por lo tanto de abstinencia de carne.

No lo olviden los católicos. Si la mortificación en el tiempo que la Santa Iglesia lo manda fué un deber cumplirla, la mortificación y el sacrificio ahora hay que cumplirlos sobre el deber, pidiendo a Dios se apiade de nosotros.

### SUPLENTE

Se nombra Suplente del Cuerpo de Carteros urbanos al cartero urbano, con el haber anual de 3.500 pesetas, don Juan Pérez Luna, con residencia en Córdoba.

El mencionado cartero percibirá en concepto de indemnización 1.500 pesetas anuales desde la fecha de su posesión en el cargo de Suplente.

### DEL HOGAR

Ha sido detenido Manuel Díaz Oliveros fugado del hogar en Sevilla. TRASLADO DE PRESOS  
 Ha sido ordenado el traslado desde el Hospital de esta capital del Hospital de Córdoba del señor Pedro Serrano Moral.

### RECLAMADO

Ha sido detenido José Sánchez Serrano, que estaba reclamado por el Juzgado.

AUTORA DE UNA SUSTRACCION  
 Ha sido detenida Carmen Blanco Ruiz, presunta autora del robo de prendas por valor de 450 pesetas a Concepción Jiménez Urbano.

### SE ARRIENDA

un piso principal compuesto de siete habitaciones, cuarto de baño, cocina, despensa y cuarto de pila. También se arrienda, próximo a las estaciones del ferrocarril, un amplio local propio para almacenes, bodegas, graneros o cosa análoga. Razón: Avenida de América, Garage «San Rafael», de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

### Cartelera

#### Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «Noticiero sonoro Fox» y «La mujer pintada».

DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Viva la naturaleza», «Melodía de la Pampa» y «La gran jornada de Figaro».

CINE GÓNGORA.—Cine. Sesión continua desde las 8'30 de la noche. «La aventura de Túnez» y otra película breve.

### Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio  
 Vaca de Alfaro, 33  
 (Frente al Banco de España)

## La Perla

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-8-3-8  
 Visiten el gran salón de billar

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR dirijase al apartado 31.

CASANA-DENTISTA. Marqués de Boil, 2. CORDOBA.

